

Términos y condiciones – Sorteo “GRAN BINGO FINANCIERO - MAYO 2026” de los Cursos Virtuales del ABC del BCP

La presente promoción es organizada por el Banco de Crédito del Perú (BCP) y es válida a nivel nacional dentro del territorio peruano, bajo los términos y condiciones descritos a continuación.

Vigencia

La campaña “GRAN BINGO FINANCIERO – MAYO 2026” estará vigente desde el **7 de mayo de 2026 hasta el sábado 30 de mayo de 2026**, inclusive.

El **sorteo en vivo** correspondiente al mes de mayo se realizará el **domingo 31 de mayo de 2026**.

La hora exacta del sorteo será comunicada una (1) semana antes a través de las redes sociales oficiales del ABC del BCP.

Participantes

Podrán participar personas naturales mayores de 18 años, clientes o no clientes del BCP, que cumplan correctamente con la mecánica de participación descrita en el presente documento.

Mecánica de participación

Para participar en la campaña, el usuario deberá cumplir con los siguientes pasos:

1. **Completar un (1) módulo único** de cualquier curso disponible en el campus virtual del **ABC del BCP** (<https://www.viabcp.com/campus-abc>), durante la vigencia de la campaña.
2. Al completar el módulo, el usuario recibirá un **certificado** en el correo electrónico registrado en el formulario del campus virtual.
3. El usuario deberá **tomar una captura de pantalla del certificado** recibido en su correo.
4. Ingresar a la web **www.granbingofinanciero.com** y **subir la captura de pantalla del certificado**.
5. Para **desbloquear una (1) cartilla de bingo**, el participante deberá subir **cinco (5) certificados correspondientes a cinco (5) módulos únicos distintos**.

Cada módulo único completado equivale a un (1) punto.

Cinco (5) puntos permiten desbloquear una (1) cartilla de bingo.

No serán considerados válidos:

- Certificados duplicados.
- Certificados correspondientes a un mismo módulo.

- Certificados alterados, incompletos o ilegibles.

El BCP se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los certificados cargados y descartar aquellos que no cumplan con la mecánica.

Cartillas de Bingo

- Las cartillas desbloqueadas durante el mes de mayo son **válidas únicamente para el sorteo de mayo 2026**.
- Las cartillas **no son acumulables** ni válidas para sorteos de otros meses.
- Las campañas correspondientes a junio y julio contarán con nuevas cartillas, premios y Términos y Condiciones propios.

Cada participante podrá desbloquear **más de una cartilla**, siempre que cumpla correctamente con la mecánica de participación. El BCP se reserva el derecho de validar las participaciones y descartar aquellas obtenidas de manera indebida.

Uso del correo electrónico

Para participar, el usuario deberá colocar **correctamente su correo electrónico**.

El correo será utilizado exclusivamente para:

- Llevar el conteo del número de cartillas desbloqueadas.
- Permitir al usuario visualizar su avance dentro de la plataforma.
- Contactar a los potenciales ganadores.

El BCP no solicitará información adicional para participar en esta campaña.

Premios – Sorteo Mayo 2026

Durante el sorteo correspondiente al mes de mayo de 2026, se entregarán los siguientes premios:

- Freidora de aire 2L Imaco (1 unidad)
- Horno microondas Recco 20L (1 unidad)
- Licuadora Oster Kaliman 1.5L (1 unidad)
- Hervidor eléctrico Thomas 1.8L (2 unidades)
- Olla arrocera Oster 1.8L DiamondForce (2 unidades)
- Juego de ollas negro Record de 9 piezas (1 unidad)
- Juego de sartenes Tramontina Roch de 3 piezas (5 unidades)
- Refrigeradora LG 241L (1 unidad)
- Cocina a gas Mabe de piso 51 cm1 (1 unidad)

Los premios:

- Son **personales e intransferibles**.
- No son canjeables por dinero ni por otros bienes.
- Se entregarán según el orden y dinámica explicada durante el sorteo en vivo.

- El BCP no asume responsabilidad alguna por la entrega, calidad, funcionamiento, idoneidad o cualquier otro aspecto relacionado con los premios, siendo dicha responsabilidad exclusiva del proveedor/aliado que los otorga.

Sorteo y dinámica en vivo

El sorteo se realizará **en vivo** el **domingo 31 de mayo de 2026**.

Durante la transmisión se explicará:

- La dinámica del bingo.
- La forma de validación de las cartillas.
- El orden en el que se otorgarán los premios.

Solo participarán en el sorteo los usuarios que cuenten con **cartillas válidas desbloqueadas durante el mes de mayo**.

Empates en premios

En caso de que **dos (2) o más participantes resulten ganadores de un mismo premio**, se realizará **un sorteo adicional en ese mismo momento** entre dichos participantes, con la finalidad de definir a un único ganador por premio.

Este sorteo se llevará a cabo **con la presencia de un notario**, quien dará fe de la transparencia y validez del procedimiento.

Publicación de ganadores

Los ganadores serán publicados en: <https://www.viabcp.com/campus-abc> y anunciados mediante historias en redes sociales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/ABCdelBCP/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/abcdelbcp/>

Comunicación con ganadores y entrega de premios

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico desde la cuenta oficial: **abcdelbcp@bcp.com.pe**

Los ganadores tienen **una semana para responder al correo de confirmación**, una vez publicados como ganadores en las redes oficiales del ABC del BCP, a fin de coordinar la entrega del premio.

En caso el ganador no confirme dentro del plazo señalado, el BCP podrá disponer del premio sin lugar a reclamo.

La entrega del premio será coordinada directamente entre el BCP y el ganador.

Autorizaciones y responsabilidades

Los participantes ganadores autorizan al BCP a difundir su condición de ganadores a través de los canales oficiales del ABC del BCP, sin derecho a compensación adicional.

El BCP no será responsable por inconvenientes técnicos, fallas de conectividad, errores en la carga de certificados u otros eventos ajenos a su control que puedan afectar la participación.

Consideraciones finales

- Es responsabilidad del participante colocar los datos correctos en los formularios de la generación del certificado para participar del sorteo.
- El BCP se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla la mecánica.
- El BCP podrá modificar o actualizar los presentes Términos y Condiciones cuando ello no altere la naturaleza de la promoción.
- Estos Términos y Condiciones **aplican exclusivamente para la campaña correspondiente a mayo de 2026.**

Para consultas, los participantes pueden comunicarse al correo:

abcdelbcp@bcp.com.pe

Campañas posteriores:

Las campañas correspondientes a los meses de **junio y julio de 2026** contarán con **Términos y Condiciones independientes**, los cuales serán publicados oportunamente y aplicarán únicamente al mes correspondiente.